Expte. Nº 27683

Santa Fe, 6 de Diciembre de 2016

VISTA la Resolución CAISM nº 95/2016 por la que se propone a este Consejo Directivo la transformación de cargos de la planta docente del Instituto Superior de Música.

CONSIDERANDO que la propuesta se funda en la necesidad de fortalecer la constitución de equipos de cátedra, y

POR ELLO y teniendo en cuenta lo aconsejado por la Comisión de Interpretación y Reglamentos como así también lo acordado en Sesión Ordinaria del día de la fecha,

El Consejo Directivo

DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS

Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- Proponer al Consejo Superior la supresión de un (1) cargo de Profesor Adjunto, Dedicación Semiexclusiva, que se encuentra vacante en la Planta Docente del Instituto Superior de Música, dependiente de esta Facultad.

ARTICULO 2º.- Proponer la creación de un (1) cargo de Profesor Adjunto Dedicación Simple y de dos (2) cargos de Ayudante de Cátedra, Dedicación Simple en el ámbito del citado instituto.

ARTICULO 3º.- Solicitar que los treinta y cuatro (34) puntos faltantes que demanda la creación de los cargos mencionados sean imputados a partidas presupuestarias de Universidad, Inciso I - Área 51.4.

ARTICULO 4º.- Inscríbase, regístrese y remítase al Instituto Superior de Música a sus efectos.

RESOLUCION "C.D." Nº 635/16